



Reglamento DM El Refugio Sierra Gorda
Cabañas tipo Glamping Eco-lodge

Nota : LEER EL REGLAMENTO Y CONFIRMAR DE RECIBIDO

- DM El Refugio Sierra Gorda se reserva el derecho de permanencia de sus huéspedes, clientes quienes deben respetar las normas contenidas en el presente reglamento.
- El cliente deberá considerar en su estadía el siguiente horario check in 2:00 pm y check out 12:00 del día en el caso de cabañas y en el caso de zona de campismo 2:00 pm
- El cliente que el día de su salida desocupe su habitación después de las 12:00 horas, sin previo aviso y sin justificar su retraso, deberá pagar un día adicional a la duración de su reserva.
- En el caso de daño al equipo de campismo rentado , tienda de acampar, sleeping y bajo sleeping deberá cubrir el pago de daños realizados.
- Será obligación del cliente pagar los importes extras de su permanencia en el momento que la administración de DM El Refugio Sierra Gorda lo requiera.
- Cada cliente es responsable por los daños y/o perjuicios que ocasione a sí mismo, a otros huéspedes, a trabajadores, o a equipamiento e infraestructura del Refugio , quedando obligado al pago o indemnización correspondiente.
- No podrán ingresar a la cabaña y campamentos personas diferentes a las registradas.
- Todo cliente debe dejar en la administración las llaves de su cabaña al momento de desocupar la cabaña.
- Nuestro proyecto DM El Refugio Sierra Gorda aun estará en construcción y estará teniendo algunos cambios y modificaciones ya que en base a sus instalaciones estaremos adaptándonos.

Queda expresamente prohibido lo siguiente:

- No está permitido ingresar mascotas dentro y a su alrededor de las cabañas por ningún motivo.
 - Cortar árboles, arbustos, ramas y flores.
 - Botar basura, lavar vehículos
 - Estacionar en lugar no asignado
 - Fumar dentro de la cabaña.
 - Fumar dentro de las tiendas de acampar.
 - Portar armas de cualquier tipo.
 - Excederse en bebidas Alcohólicas y ruido ambiental (tales como música)
 - Sacar de las habitaciones y de los espacios comunes cualquier mobiliario o elemento al exterior de estas.
 - Hacer ruidos molestos, provocar altercados, y en general, cualquier acto que perturbe o incomode a los demás huéspedes.
 - Queda estrictamente prohibido generar fuego de cualquier tipo en áreas no autorizadas dentro del Refugio.
 - Evitar que los niños jueguen en tapanco y escalera.
 - Retira tu calzado antes de acceder a la cabaña y colócalos en el porta zapatos .
 - Lleva tus sandalias para el interior de la cabaña y/o te proporcionamos unas. -
 - Evita sacar los muebles del interior de la cabaña.
 - Evita dejar dinero y objetos de valor en el interior de la cabaña.
-
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N.º 20.660, está estrictamente prohibido fumar en las cabañas y espacios cerrados.
 - El cliente al momento de ingresar al Refugio acepta incondicionalmente este contrato y se compromete a respetarlo en todos sus puntos.
-
- La hora mas tarde de entrada es a las 10 pm diariamente y se abre a las 5am, fuera de esos horarios no se recibirá a ninguna persona sin excepción y las puertas del complejo permanecerán cerradas por seguridad.
 - una vez hecha tu reservacion no hay cancelaciones ni reembolso, te pedimos encarecidamente programes con toda exactitud tus fechas a hospedarte.

RNT 32151210001

www.dmelrefugiosierragorda.com

info@diversionenmontana.com.mx

Cel. Gladys Aguirre 55 32438930

Cel. Edgar Carrasco 55 13408708